

CONVOCATORIA

OBTENCIÓN DE APOYO PARA LA INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DE INVESTIGADORES 2020-2021

BASES

Médica Sur promueve la formación de investigadores y proyectos de investigación científica; apoyando proyectos novedosos con valor científico, que contribuyan al avance tecnológico aplicado a cualquier rama de la salud. Esta convocatoria tiene como objetivo el consolidar grupos que desarrollen investigación con o sin soporte institucional, así como integrar un departamento de investigación clínica que incorpore nuevas áreas de investigación y atraiga nuevos investigadores para crear un grupo multidisciplinario de investigadores clínicos de alto desempeño.

Presentación de la Propuesta

Se convoca a los profesionales de la salud que lleven a cabo actividades de investigación y que cuenten con los siguientes <u>requisitos INDISPENSABLES</u>:

- √ Médico o personal de la salud debidamente acreditado.
- ✓ Antecedentes demostrables de experiencia en investigación:
 - Al menos 2 artículos publicados durante el 2019 en revistas con factor de impacto e indizadas
 - o La adscripción principal en los artículos sea Médica Sur.

Consideraciones Generales

La asignación de recursos se ponderará de acuerdo al nivel de investigador otorgado basándose en los siguientes puntos:

- ✓ Dedicación exclusiva o parcial a investigación
- ✓ Empleado por la institución
- ✓ Actividades de atención médica remuneradas
- ✓ Otras fuentes de ingresos
- ✓ Factor de impacto de los artículos publicados en su versión final (no aceptaciones, ni prePub) del periodo 01 Enero 2019 al 31 Diciembre 2019
- ✓ Lugar que ocupa dentro de la lista de autores en las publicaciones consideradas
- ✓ Patentes
- ✓ Patrocinios externos

Recepción de Propuestas

Las propuestas deberán acompañarse de la documentación *completa* que se describe a continuación:

- a. Currículum vitae en extenso
- b. Copia electrónica de publicaciones (01 Enero 2019 31 Diciembre 2019)
- c. Evidencia de apoyos económicos obtenidos previamente y de propiedad de patentes (si fuera el caso)
- d. Resumen de 2 proyectos de investigación a desarrollar o en desarrollo

Envío de Propuestas

- 1. La documentación será enviada vía correo a <u>vbarberob@medicasur.org.mx</u>
- 2. Solamente las propuestas completas y enviadas en tiempo por e-mail serán sometidas al proceso de evaluación.
- Las propuestas deberán de ser elaboradas de acuerdo a los Términos de Referencia que sustentan dicha convocatoria, apegándose a las actividades y fechas indicadas

Fechas

Actividad	Fecha
Convocatoria (periodo evaluable Enero 2019-Diciembre 2019)	20 Enero – 31 Enero 2020
Proceso de Evaluación	3 Febrero - 07 Febrero 2020
Publicación de resultados	10 Febrero 2020
Inicio de Apoyo*	01 Abril 2020

^{*}El Periodo de Apoyo Económico se considerará de Abril 2020 a Marzo 2021.

Para aclaraciones recurrir a la Coordinación Logística del Programa (Dra. Varenka J Barbero Becerra, <u>vbarberob@medicasur.org.mx</u>) y Dirección de Administración del Programa (Lic. Rodrigo Quevedo Barrera, <u>iquevedob@medicasur.org.mx</u>); Lic. Aurora Zarate Zarate, <u>azarate@medicasur.org.mx</u>)

Emitida en la Ciudad de México, el 10 de enero de 2020.